

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)

2022/5088 *Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución Sunc-Migallejo.*

Anuncio

Habiéndose aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización para la realización material de las actuaciones de nueva urbanización:

Unidad de Ejecución Afectada	U.E. SUNC-Migallejo
Instrumento de Planeamiento que desarrolla	NN. SS. De Planeamiento

De conformidad con el artículo 96.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Puente de Génave, 25 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN GALLEGO MARTÍNEZ.